



AYUNTAMIENTO DE CULIACAN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,
DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL
MUNICIPIO DE CULIACÁN

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CLN-LCP/02/2020 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED, DESTINADAS AL AHORRO ENERGÉTICO Y GEORREFERENCIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL".

---ooOoo---

SIENDO LAS 12:00 HRS. DEL DÍA 06 DE NOVIEMBRE DE 2020, LOS ABAJO FIRMANTES SE REUNIERON A TRAVÉS DEL MEDIO ELECTRÓNICO PLATAFORMA ZOOM, CON MOTIVO DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CLN-LCP/02/2020 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED, DESTINADAS AL AHORRO ENERGÉTICO Y GEORREFERENCIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL".-----

SE ENCUENTRAN PRESENTES POR PARTE DE LOS LICITANTES LOS CC. PERLA RUBIO LEAL, POR LA EMPRESA INVERSIÓN TECNO-ESTRATÉGICA MEXICANA, S.A.P.I. DE C.V.; FERNANDO GARCÍA HEVIA, POR LA EMPRESA PLANEACIÓN Y ANÁLISIS DE TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V. Y JESÚS MARTÍN BELTRÁN OCHOA, POR LA EMPRESA INTELIGENCIA ENERGÉTICA, S.A. DE C.V., QUIENES PARTICIPAN EN ESTE EVENTO POR EL MEDIO REMOTO YA REFERIDO POR LO QUE AL ENCONTRARSE FUERA DE LA CIUDAD CEDE DEL EVENTO, NO SERÁ POSIBLE OBTENER SU FIRMA AUTÓGRAFA EN LA PRESENTE ACTA.-----

INTERVIENEN EN ESTE ACTO LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ENLISTADOS A CONTINUACIÓN: LIC. JOSÉ GERARDO SOTO CARDOZA, PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES, BIENES Y SUMINISTROS; L.C.P. ROSA ISELA GASTELUM GONZÁLEZ, PRIMER VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ; C. BENJAMÍN SAIZ LUGO, SEGUNDO VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ; LIC. RAMÓN DAVID DEPRAECT AGUAYO, TERCER VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ; C. BERNABÉ GONZÁLEZ CASTILLO, CUARTO VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ; C. MARÍA TERESA CANIZALES SALAZAR, QUINTO VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ Y EL LIC. JESÚS M. VELDUCEA LÓPEZ, SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, BIENES Y SUMINISTROS. POR PARTE DE LA SINDICATURA DE PROCURACIÓN SE ENCUENTRA PRESENTE LA LIC. DENIS VELARDE SÁNCHEZ. POR EL ÁREA USUARIA SE ENCUENTRA PRESENTE EL LIC. ALFREDO HERRERA ROMERO, DIRECTOR DE ALUMBRADO PÚBLICO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA.-----

EL LIC. JOSÉ GERARDO SOTO CARDOZA, DA LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES Y SOLICITA AL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DAR LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO QUE SIRVIÓ COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CLN-LCP/02/2020 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED, DESTINADAS AL AHORRO ENERGÉTICO Y GEORREFERENCIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL", MISMO QUE EN SU PARTE APLICABLE SE TRANSCRIBE:-----

EL LIC. JOSE G. SOTO CARDOZA, DA LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES E INFORMA A LOS CONCURRENTES QUE EL MOTIVO DE LA PRESENTE REUNIÓN ES DARLES A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DOCUMENTAL DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CORRESPONDIENTES A LA PARTIDA ÚNICA, ASÍ COMO DEL

(Handwritten signatures in blue ink)



AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,
DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL
MUNICIPIO DE CULIACÁN

ANÁLISIS DE LAS MUESTRAS DE LUMINARIAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES QUE HAN PARTICIPADO EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL REFERENCIADA CON EL NÚMERO CLN-LCP/02/2020 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED, DESTINADAS AL AHORRO ENERGÉTICO Y GEORREFERENCIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL".-----

EL C. PRESIDENTE SUPLENTE DE ESTE COMITÉ, INFORMA A LOS PRESENTES QUE PARA ESTA LICITACIÓN, EL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SE RECIBIERON LAS PROPUESTAS DE LAS EMPRESAS **ITEM INVERSIÓN TECNO-ESTRATÉGICA MEXICANA, S.A.P.I. DE C.V.**; **PLANEACIÓN Y ANÁLISIS DE TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.**, E **INTELIGENCIA ENERGÉTICA, S.A. DE C.V.**, LAS CUALES FUERON REVISADAS DE MANERA CUANTITATIVA EN DICHO EVENTO, HACIENDO LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:-----

-----ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS-----

1. EN PRIMER LUGAR SE HIZO EL ANÁLISIS DE LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA POR **ITEM INVERSIÓN TECNO-ESTRATÉGICA MEXICANA, S.A.P.I. DE C.V.**, Y UNA VEZ REVISADOS CUALITATIVAMENTE LOS DOCUMENTOS QUE LA INTEGRAN, SE CONFIRMA LO MANIFESTADO EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EN EL SENTIDO DE QUE NO PRESENTÓ **CERTIFICADO VIGENTE DEFINITIVO DE LA NOM-031-ENER-2012 CON 6000 HORAS DE PRUEBA, INFORME DE PRUEBAS DEFINITIVO DE LA NOM-031-ENER-2012 CON 6000 HORAS DE PRUEBAS CUMPLIDAS Y CERTIFICADO VIGENTE NOM-003-SCFI-2014**, REQUISITOS QUE FUERON SOLICITADOS EN EL PUNTO 4.3 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN; EN LO REFERENTE A LAS MUESTRAS REQUERIDAS EN EL PUNTO 7.3 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, SOLO PRESENTA UNA MUESTRA DE LAS DOS QUE FUERON REQUERIDAS; POR OTRA PARTE EL LICITANTE PRESENTA EL CURRÍCULUM DE LA EMPRESA MANIFESTANDO QUE POR SER DE NUEVA CREACIÓN NO CUENTAN CON INFORMACIÓN CURRICULAR, LO QUE HACE SUPONER QUE DE RESULTAR ADJUDICADA ESTA EMPRESA, NO DA NINGUNA GARANTÍA AL MUNICIPIO DE CULIACÁN DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO QUE PUDIERA CELEBRARSE CON ELLOS. DE IGUAL FORMA AL HACER UNA VERIFICACIÓN FÍSICA DEL DOMICILIO QUE LA EMPRESA MANIFESTÓ TENER EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, SE PUDO CONSTATAR QUE NO CUENTA CON LA CANTIDAD DE LUMINARIAS REQUERIDAS PARA ENTREGA INMEDIATA, COMO FUE SOLICITADO EN EL PUNTO 2.2., ANEXO "A" Y ANEXO 1, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN. HABIÉNDOSE COMPROBADO LAS INCONSISTENCIAS ENCONTRADAS EN EL ANÁLISIS CUALITATIVO, SE DEMUESTRA QUE ESTA EMPRESA **NO CUMPLE** CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES.-----

EN SEGUNDO LUGAR SE EFECTUÓ EL ANÁLISIS DETALLADO DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA **PLANEACIÓN Y ANÁLISIS DE TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.**, Y UNA VEZ HECHA LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR ESTA EMPRESA, ASÍ COMO EL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LAS MUESTRAS PRESENTADAS Y DE IGUAL FORMA EN LA VISITA QUE SE EFECTUÓ AL DOMICILIO MANIFESTADO POR EL LICITANTE, SE PUDO CONSTATAR QUE EN EL INVENTARIO DE ALMACÉN, CUENTAN CON UNA EXISTENCIA SUPERIOR A LAS 5,000 (CINCO MIL) LÁMPARAS PARA ENTREGA INMEDIATA QUE FUERON REQUERIDAS EN EL PUNTO 2.2., ANEXO "A" Y ANEXO 1, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN; POR LO QUE, DESPUÉS DE ESTE ANÁLISIS, SE DETECTA QUE ESTA EMPRESA, **SI CUMPLE** CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS QUE FUERON SOLICITADOS EN LAS BASES Y ANEXOS DEL CONCURSO, POR LO QUE **SE ACEPTA PASAR A EVALUACIÓN Y ANÁLISIS SU PROPUESTA**



AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,
DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL
MUNICIPIO DE CULIACÁN

ECONÓMICA.-----

POR ÚLTIMO SE ANALIZÓ LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA POR LA EMPRESA **INTELIGENCIA ENERGÉTICA, S.A. DE C.V.** Y UNA VEZ HECHA LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR ESTA EMPRESA, ASÍ COMO EL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LAS MUESTRAS PRESENTADAS, SE COMPRUEBA QUE CORRESPONDEN A LO SOLICITADO POR EL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SIN EMBARGO AL LLEVAR A CABO LA VISITA AL DOMICILIO MANIFESTADO POR EL LICITANTE, NO SE ENCONTRÓ EVIDENCIA DE LA EXISTENCIA DE UN INVENTARIO DE LÁMPARAS REQUERIDAS PARA LA PRIMER ENTREGA, COMO FUE SOLICITADO EN EL PUNTO 2.2., ANEXO "A" Y ANEXO 1, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, HABIÉNDOSE COMPROBADO LAS INCONSISTENCIAS ENCONTRADAS EN EL ANÁLISIS CUALITATIVO, SE DEMUESTRA QUE ESTA EMPRESA **NO CUMPLE** CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.

DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS PÁRRAFOS ANTERIORES Y EN VIRTUD **DE HABER INCURRIDO EN INCUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN LAS BASES Y ANEXOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN**, CON FUNDAMENTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, ASÍ COMO AL NUMERAL 9 INCISO A) DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, Y EL ARTÍCULO 46, INCISO I, DE LA MISMA LEY, MISMOS QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBEN, ESTE COMITÉ RESUELVE DESECHAR LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES: **ITEM INVERSIÓN TECNOLÓGICA MEXICANA, S.A.P.I. DE C.V. E INTELIGENCIA ENERGÉTICA, S.A. DE C.V.**, Y EN CONSECUENCIA ÉSTOS CONCURSANTES NO PODRÁN CONTINUAR PARTICIPANDO EN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA ÚNICA DE ESTE PROCESO LICITATORIO.

ARTÍCULO 44. LA SECRETARÍA Y ENTIDADES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DEBERÁN UTILIZAR EL CRITERIO INDICADO EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.

EN TODOS LOS CASOS LAS CONVOCANTES DEBERÁN VERIFICAR QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN

NÚMERAL 9.- DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES

SE DESCALIFICARÁ A LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

A) Si no cumplen con todos los requisitos especificados en la Convocatoria de esta licitación.

ARTÍCULO 46.- LA CONVOCANTE EMITIRÁ UN FALLO, EL CUAL DEBERÁ CONTENER LO SIGUIENTE:

- I. LA RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, EXPRESANDO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLAN;

TODA VEZ QUE EL LICITANTE **PLANEACIÓN Y ANÁLISIS DE TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.**, ES EL ÚNICO QUE HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, ASÍ COMO TAMBIÉN AL HACERSE LA REVISIÓN DE LAS MUESTRAS FÍSICAS DE LAS LÁMPARAS CORRESPONDIENTES A LA PARTIDA ÚNICA, SE



AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,
DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL
MUNICIPIO DE CULIACÁN

DETERMINÓ QUE ESTE CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE, ESTA EMPRESA PASA A LA SIGUIENTE FASE DE EVALUACIÓN Y POR LO TANTO SE REALIZA EL ANÁLISIS DE SU PROPUESTA ECONÓMICA, SIENDO ESTA LA SIGUIENTE:-----

ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

PARTIDA ÚNICA: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED, DESTINADAS AL AHORRO ENERGÉTICO Y GEORREFERENCIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL".

NOMBRE DEL LICITANTE	¿ES SOLVENTE LA OFERTA?	IMPORTE DE LA PROPUESTA, IVA INCLUIDO POR 12 MESES	DIFERENCIA
PLANEACIÓN Y ANÁLISIS DE TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.	<u>SI</u>	\$ 51'750,000.00	--00--

(CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100, M.N.)-----

EN MÉRITO DE LO ANTERIOR, Y DE ACUERDO AL RESULTADO DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS, ESTE COMITÉ RESUELVE EMITIR LOS SIGUIENTES:-----

ACUERDOS DE FALLO

PRIMERO:

"CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, ADJUDÍQUESE EL CONTRATO DE LA PARTIDA ÚNICA, QUE CORRESPONDE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CLN-LCP/02/2020 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 15,000 (QUINCE MIL) LUMINARIAS LED, DESTINADAS AL AHORRO ENERGÉTICO Y GEORREFERENCIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL", AL LICITANTE "PLANEACIÓN Y ANÁLISIS DE TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.", HASTA POR LA CANTIDAD DE \$51'750,000.00 (CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100, M.N..) IVA INCLUIDO, YA QUE ES EL ÚNICO LICITANTE QUE CUMPLIÓ CABALMENTE CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES, SU OFERTA SE CONSIDERA SOLVENTE, SU PROPUESTA ECONÓMICA RESULTA CONVENIENTE, Y POR LO TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.-----

SEGUNDO:

"NOTIFÍQUESE A LOS PARTICIPANTES Y DEMÁS INTERESADOS EL PRESENTE FALLO EN JUNTA PÚBLICA, QUE DEBERÁ LLEVARSE A CABO EL DÍA 06 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, A LAS 12:00 HORAS, EN EL LUGAR O MEDIO ELECTRÓNICO PREVISTO EN LA CONVOCATORIA, HACIÉNDOLE SABER AL LICITANTE ADJUDICADO, QUE DEBERÁ PASAR A FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO, EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, BIENES Y SUMINISTROS, DEPENDIENTE DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE CULIACÁN, SIN., SITA EN AVENIDA ÁLVARO OBREGÓN Y MARIANO ESCOBEDO, COL. CENTRO, C.P. 80000, PRIMER PISO, EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA.-----



AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,
DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL
MUNICIPIO DE CULIACÁN

TERCERO:

HÁGASE SABER TAMBIÉN AL **LICITANTE ADJUDICADO**, QUE CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL MODELO DE CONTRATO DEL PROCEDIMIENTO DE ESTA LICITACIÓN, Y QUE EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS NATURALES, POSTERIORES A SU FIRMA, DEBERÁ PRESENTAR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO **A NOMBRE DE: "MUNICIPIO DE CULIACÁN"**, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10 % DEL VALOR DEL MISMO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES
(FIRMAS DE LOS ASISTENTES)

DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 46 DE LA LEY DE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, CONTRA EL PRESENTE FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO, SINEMBARGO, EN CASO DE ASÍ CONSIDERARLO ALGÚN LICITANTE, PROCEDERÁ EL RECURSO DE INCONFORMIDAD EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO NOVENO, CAPÍTULO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA DE LA LEY. EN SU CASO, ESTE RECURSO DE INCONFORMIDAD PODRÁ SER PRESENTADO EN EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, SITA EN LAS CALLES M. ESCOBEDO Y RUPERTO L. PALIZA, EDIFICIO SUR 2° PISO, TEL. 758 01 01 EXT. 1543 Y 1544, EN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES.

SE ANEXA A LA PRESENTE LA LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES EN LA REUNIÓN.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO LAS 12:22 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.

FIRMAS DE CONFORMIDAD

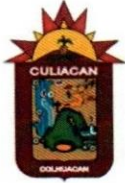
POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

LIC. JOSÉ GERARDO SOTO CARDOZA
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE SERVICIOS
GENERALES, BIENES Y SUMINISTROS

C. BENJAMÍN SAIZ LUGO
SEGUNDO VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ

L.C.P. ROSA ISELA GASTELUM GONZÁLEZ
PRIMER VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ

LIC. RAMÓN DAVID DE PRAECT AGUAYO
TERCER VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ

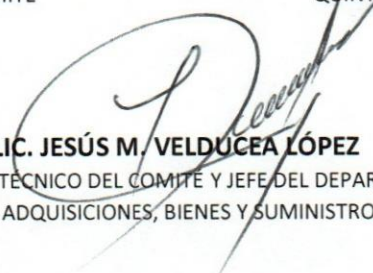


AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,
DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL
MUNICIPIO DE CULIACÁN

C. BERNABÉ GONZÁLEZ CASTILLO
CUARTO VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ

C. MARÍA TERESA CANIZALES SALAZAR
QUINTO VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ


LIC. JESÚS M. VELDÚCEA LÓPEZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ Y JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE ADQUISICIONES, BIENES Y SUMINISTROS

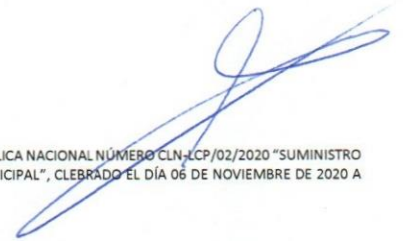
POR PARTE DE LA SINDICATURA DE PROCURACIÓN


LIC. DENIS VELARDE SÁNCHEZ

POR EL ÁREA USUARIA


LIC. ALFREDO HERRERA ROMERO
DIRECTOR DE ALUMBRADO PÚBLICO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CLN-LCP/02/2020 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED, DESTINADAS AL AHORRO ENERGÉTICO Y GEORREFERENCIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL", CLEBRADO EL DÍA 06 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 12:00 HRS. A TRAVÉS DEL MEDIO ELECTRÓNICO PLATAFORMA ZOOM.





AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN

LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES EN EL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CLN-LCP/02/2020 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED, DESTINADAS AL AHORRO ENERGÉTICO Y GEORREFERENCIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL", CELEBRADA A TRAVÉS DEL MEDIO ELECTRÓNICO PLATAFORMA ZOOM A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 06 DE NOVIEMBRE DE 2020.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Teresis Yolanda López	Sec. Técnico del Comité	
María Teresa Carrizales Salazar	Suplente de 1º Reg. María Antonia Sarabia	
JOSE GERARDO SOTO CARRUZA	PRESIDENTE SUPLENTE	
Ramón David Deparac Aguayo	Tercer Vocal Suplente	
Denis Velarde Sanchez	sup. Síndica Procurador	
ROSA ISELA GONZALEZ G.	1er Vocal SUPLENTE	
Benjamin Say Lago	2º Vocal Suplente	
Alfredo Herrera Romero	Director de Alumbrado Público y Eficiencia Energética	